ACTA DE TERMINACIÓN

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
N° DE CONTRATO	MC-SI-017-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA MARÍA BOYACA NIT: 800.029.386-6 R/LEGAL: RUBEN DARIO GONZALEZ GARCIA C.C: 74.280.418 DE GUATEQUE (BOYACÁ)
CONTRATISTA **CC/ NIT**	MAURICIO CADENA VALERO C.C. N° 74.338.997 DE TIBANA BOYACÁ
OBJETO	SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DE INTEGRACIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MADRE Y DIA DEL MAESTRO EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA BOYACÁ.
PLAZO DE EJECUCIÓN	QUINCE (15) DÍAS.
VALOR	VEINTISEIS MILLONES SESENTA MIL PESOS ($26.060.000) M/CTE.
CDP	202405001 DE 01 DE MAYO 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	202405055 DE 27 DE MAYO 2024
SUPERVISOR **CC / NIT**	LUIS ERNESTO ALFONSO DAZA C.C N° 74.324.811 DE SANTA MARÍA BOYACÁ
INTERVENTOR **CC / NIT**	N/A
FECHA DE CONTRATO	27 DE MAYO DE 2024
FECHA ACTA INICIO	28 DE MAYO DE 2024
ADICIÓN N°	N/A
PRORROGA N° 1	DIEZ (10) DÍAS.
SUSPENSIÓN N°	N/A
REINICIO N°	N/A
PERIODO DE EJECUCIÓN	DEL 28 DE MAYO AL 17 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	17 DE JUNIO DE 2024
FECHA PRESENTE ACTA	18 DE JUNIO DE 2024

En la Alcaldía Municipal de Santa María se reunieron **RUBEN DARIO GONZALEZ GARCIA** en su calidad de alcalde Municipal y Representante Legal del Municipio de Santa María, **LUIS ERNESTO ALFONSO DAZA** Secretario de Integración Social y Productividad y Supervisor del Contrato y por otra parte **MAURICIO CADENA VALERO**, en calidad de Contratista, con el fin de celebrar la presente acta de terminación de acuerdo al siguientes consideraciones:

1. Que entre el **MUNICIPIO DE SANTA MARÍA** y **MAURICIO CADENA VALERO** se celebró el Contrato **N° MC-SI-017-2024**, cuyo objeto es realizar **"SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DE INTEGRACIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MADRE Y DIA DEL MAESTRO EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA BOYACÁ"**, por un valor de **VEINTISEIS MILLONES SESENTA MIL PESOS ($26.060.000) M/CTE.**
2. Que el plazo inicial del contrato fue de **QUINCE (15) DÍAS.**
3. Que las actividades concertadas dentro del objeto contractual fueron ejecutadas en un 92.32% según consta en el INFORME DE SUPERVISION del día 18 de Junio de 2024 firmado por el supervisor.
4. Que el valor asignado al contrato fue ejecutado en un (92.32%) para un valor total a pagar de **VENTICUATRO MILLONES SESENTA MIL PESOS (24.060.000) M/CTE.**

5. Que el supervisor y/o interventor manifiesta su aceptación sobre los motivos o elementos que llevan a la firma de la presente acta de terminación.

De conformidad con lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

1. Que los servicios y/o actividades objeto del contrato se ejecutaron de acuerdo a lo establecido en el contrato; por lo tanto, se reciben los servicios prestados a entera satisfacción por parte del Municipio de Santa María-Boyacá.

2. Dar por terminado el **Contrato N° MC-SI-017-2024,** cuyo objeto es **"SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DE INTEGRACIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MADRE Y DIA DEL MAESTRO EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA BOYACÁ"** suscrito entre el Municipio de Santa María (Boyacá) y **MAURICIO CADENA VALERO.**

3. En consecuencia, a lo anterior, se procederá a liquidar el contrato de la referencia con fundamento en el inciso primero del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía del contrato a la estabilidad de la obra, a la calidad del bien o servicio suministrado, a la provisión de repuestos y accesorios, al pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, a la responsabilidad civil y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato.

No siendo otro el objeto se firma en Santa María-Boyacá a los dieciocho (18) días del mes de junio de 2024.

RUBEN DARIO GONZÁLEZ GARCÍA
Alcalde Municipal

LUIS ERNESTO ALFONSO DAZA
Secretario de Integración Social y Productividad
Supervisor

MAURICIO CADENA VALERO
C.C. N° 74.338.997 De Tibana Boyacá
Contratista

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
DEISY MARTIN VARGAS	**LUIS ERNESTO ALFONSO DAZA**	**RUBEN DARIO GONZÁLEZ GARCÍA**
Cargo: Auxiliar Administrativo	Cargo: secretario de Integración Social y Productividad	Cargo: Alcalde Municipal
Vo.Bo.	Vo.Bo.	Vo.Bo.